

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas. Código valor: 00027007. Vencimiento 1-4-1991	Número de cédulas
Del número 516.591 al 518.000, ambos inclusive	1.110
Del número 566.441 al 568.870, ambos inclusive	2.020
Del número 696.491 al 698.210, ambos inclusive	990
Del número 707.091 al 712.430, ambos inclusive	760
Total	4.880

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027008. Vencimiento 1-4-1991	Número de cédulas
Del número 396 al 767, ambos inclusive	183
Del número 10.134 al 10.166, ambos inclusive	27
Del número 19.809 al 19.960, ambos inclusive	136
Del número 29.698 al 29.948, ambos inclusive	159
Del número 39.507 al 39.660, ambos inclusive	141
Total	646

Madrid, 2 de enero de 1991.—El Secretario general.—297-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón

correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas. Código valor: 00027012. Vencimiento 1-4-1991	Número de cédulas
Del número 96.291 al 99.080, ambos inclusive	2.645
Del número 200.411 al 200.930, ambos inclusive	510
Del número 246.481 al 246.605, ambos inclusive	110
Del número 296.466 al 297.445, ambos inclusive	605
Total	3.870

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027013. Vencimiento 1-4-1991	Número de cédulas
Del número 19.259 al 21.704, ambos inclusive	1.323
Del número 119.524 al 120.206, ambos inclusive	647
Del número 169.259 al 171.978, ambos inclusive	1.485
Del número 289.259 al 291.021, ambos inclusive	727
Del número 349.259 al 349.745, ambos inclusive	474
Del número 389.733 al 392.116, ambos inclusive	810
Del número 459.259 al 459.718, ambos inclusive	453
Del número 499.501 al 499.717, ambos inclusive	217
Total	6.136

Madrid, 2 de enero de 1991.—El Secretario general.—298-5.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS*Tipos de referencia*

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en escritura pública elevada ante el notario del ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 186/1991, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas correspondientes al mes de diciembre de 1990, son los siguientes:

- Tipo de activo de referencia: 16 por 100.
- Tipo pasivo de referencia: 9,625 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

	Tipo de referencia (en porcentaje)	
	Activo	Pasivo
1990		
Enero	14,875	9,250
Febrero	15,000	9,250
Marzo	15,250	9,375
Abril	15,375	9,500
Mayo	15,500	9,625
Junio	15,500	9,625
Julio	15,625	9,625
Agosto	15,625	9,625
Septiembre	15,625	9,625
Octubre	15,625	9,625
Noviembre	15,875	9,625
Diciembre	16,000	9,625

Madrid, 21 de enero de 1991.—Por la Confederación, el Director general.—596-C.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA*Abono de cupón*

De acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto de la sexta emisión de cédulas hipotecarias, y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, procede modificar el tipo de interés nominal aplicable a los títulos en los próximos abonos de cupón, de fecha 30 de junio de 1991 y 31 de diciembre de 1991, respectivamente, situándolo en el 11 por 100.

Valencia, 17 de enero de 1991.—Dpto. Dist. Valores y Act. Fin., Fernando Rodríguez Parra.—466-C.

PREVISION-ACCIDENTES, M. A. T. y E. P. S. S., 138*Nota de rectificación*

En la convocatoria de Junta general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de enero de 1991, por la «Mutua Previsión-Accidentes», por error mecanográfico se ha hecho constar en el texto de la convocatoria, Junta general ordinaria, donde debe decir: «Junta general extraordinaria».

Madrid, 25 de enero de 1991.—El Secretario de la Junta directiva, Carlos Quintana Morales.—595-C.